

Cambios

demográficos

en el mundo del trabajo

en la estructura familiar

Lilián Berardi | Maestra. Mag. en Sociología. Docente Investigadora.

En la actualidad, al tratamiento de los *cambios demográficos* tradicionales se le agrega lo que Rofman, Amarante y Apella (2016:179) designan como «*shocks exógenos a la demografía (cambios en el nivel educativo, cambios en el comportamiento que determina la participación femenina, mejoras tecnológicas, etc.)*». La familia se redefine, cambia su concepto tradicional, varía su estructura, se vuelve inestable, situación que la transforma como lugar consagrado de sus referentes. Al interior de estos grupos, tradicionalmente medulares para el desarrollo humano, ocurren variantes de diferente signo: el ritmo de fecundidad ha variado de modo considerable y ya no se registra el compromiso civil tradicional. Esto último es un factor encubierto, que se asume como nuevas configuraciones de unión, pero en ámbitos vulnerables es un elemento más de inseguridad.

De modo paralelo se originan *cambios en el mundo del trabajo*; radicales innovaciones imprimen una nueva centralidad a este mundo, que lo convierte en un espacio incierto, con ofertas precarias, en general, carentes de regularidad. Su fluctuación produce transformaciones socioculturales muy significativas, en las que se involucra a todo el tejido social, y lo permea de modo ramificado y silencioso. No participar del mercado laboral, no ser un asalariado, hace

vulnerable al sujeto y a su entorno. En oportunidades, esta situación es un aditivo que se imbrica de modo explícito con la vulnerabilidad biológica y cultural que se posee.

Lo enumerado explica exterioridades de una nueva caracterización del ser pobre, la que se quebranta como identificación amplia para representar situaciones o condiciones de vida de individuos. Los sujetos, vistos ahora de modo particular, conforman una nueva pobreza. En esta coyuntura, ser pobre es un problema personal, se vive como una situación privada, y desde esta perspectiva se atiende desde lo institucional. No ser *aportante* de los recursos necesarios para mantener al grupo familiar que integra, califica al sujeto en primera instancia y, por añadidura, se extiende luego al grupo que integra.

Cambios demográficos

La situación social actual es producto de más de dos décadas de gestación, de tiempos de vaivenes económicos que fueron naturalizando situaciones de trabajo precario, de desempleo, de menos aportadores sociales, de informalidad laboral en diferentes ámbitos. Dicha realidad socavó de modo silencioso el tejido social tradicional, y desde ese marco es posible observar también cambios en la estructura familiar.

Hobsbawm (1998) ha calificado el final del siglo xx como un tiempo de cambios en los más diversos sentidos. En lo que hace al interés del presente aporte, del autor se toma su advertencia acerca de cómo los cambios económicos y políticos afectarán las relaciones laborales y sociales. Si bien centra sus análisis en el viejo mundo, sabemos que más temprano que tarde en América Latina se produjeron los mismos vaivenes examinados, aunque con peculiaridades, crisis e incertezas propias de la región. El autor calificó dicho final de siglo (1973-1991) como momento de derrumbamiento; entre los aspectos considerados vale rescatar lo que señaló como transformaciones del mundo económico determinantes de frágiles relaciones laborales, de “crisis de la estructura familiar” junto al advenimiento de una “nueva cultura juvenil”. Resaltó como especificidad de la crisis, provocada por los cambios, un tiempo de incertezas.

En la misma línea, y para los mismos espacios y tiempos, Castel (1997) analizó lo que llamó “la cuestión social”, situación que relacionó con lo que a la vez definió como momento de derrumbe de “la condición salarial”. La naturaleza del salariado ha sido de preocupación histórica, porque entre otros atributos se le ha considerado como realidad vertebradora de todo sistema social. El autor destacó cómo el individuo era reconocido en la sociedad por la categoría que le otorgaba su vínculo con el mundo del trabajo; subrayó cómo lo laboral forjaba una identidad social¹ que trascendía la posición económica y cultural. Desde dicha perspectiva se comprende entonces por qué le preocupaba lo que denominó “no-trabajo”; esto lo calificó como una circunstancia más grave que el desempleo. En Castel (1997:9) aparece una cita de Hannah Arendt, en la que la autora señala: «*Imposible imaginar algo peor*», y alerta acerca de la dificultad de pensar una sociedad en la que los trabajadores no tuvieran trabajo; esta realidad debilitaría la condición del trabajador al igual que el escenario social en general.

¹ Durkheim (1994) analizó la categoría trabajo como “hecho social”, como fuente de solidaridad orgánica y de integración. El trabajo ha sido históricamente asociado con disciplina, por ser un elemento estructurador.

Cambios en el mundo del trabajo

Desde finales del siglo xx, la condición sociolaboral de los jóvenes se ha convertido en una variable que filtra posibilidades de una masa importante de individuos, que debe incorporarse al mercado de trabajo. En América Latina, estos jóvenes en general poseen bajo nivel educativo, condición que redundará en disminuida calidad laboral y motiva un vínculo muy precario con el sistema de seguridad social y, de hecho, con servicios afines. En las últimas décadas, la condición de desocupado cobra una significación que trasciende el escenario concretamente laboral. Ser trabajador asalariado ha sido una histórica forma de identificación social.

Estos sujetos pierden la idea de futuro, les gana la inmediatez porque su vínculo laboral es débil; ya no sostienen expectativas. La ocupación a la que acceden es en general de tipo precario, no les requiere calificación. Si a esto se le agrega que ya no se les ofrece un contrato definido, estamos frente a aspectos que condicionan el vínculo entre el sujeto y el mercado, entre el sujeto y su entorno familiar. En su momento, década de los setenta, cuando estos cambios marcaban la situación europea, Toffler (1973) advertía que el sujeto debía tener gran capacidad de adaptación, dado que las estructuras que lo rodeaban estaban en constante cambio; se refería a la familia, al mercado laboral, a la comunidad.

Gálvez (2001:7) trabaja acerca de las repercusiones que estos nuevos escenarios ponen de manifiesto. La autora refiere a situaciones laborales “atípicas”² que impactan en la vida de los asalariados, y a la vez distorsionan la capacidad de reacción de las instituciones en general. Hoy es claro que las intenciones del Estado no producen los resultados presumidos.

Las instancias de acción del Estado, aún con fuerte componente clásico de providencia, producen efectos individualistas porque, como antes se señaló, se atienden fenómenos de repercusión social como casos individuales. Sin dejar

² El término “atípico” es aludido por Gálvez (2001:39) como producto del análisis de la OIT de finales de la década de los ochenta. En el mismo se analizan causas coyunturales que generarían esas formas variables que, a su vez, generan transformaciones sociales. En síntesis, la expresión “atípico” es entendida por su distancia con lo típico de una relación laboral tradicional. Especifica que el deterioro y la precarización de las relaciones laborales causan exclusión y desprotección social como nuevo suceso que caracteriza algunas situaciones laborales.

de considerar la distancia en el tiempo, las expresiones de Castel (1997) poseen aún vigencia; el autor advierte que cuando se les procura a los individuos ese paracaídas extraordinario que es el seguro de asistencia, se los autoriza, en todas las situaciones de la existencia, a liberarse de todas las comunidades, de todas las pertenencias posibles, empezando por las solidaridades elementales de la vecindad; si hay seguridad social, no necesito que me ayude mi vecino de piso. Subraya que el Estado providencia es un poderoso factor del individualismo.

Junto a la disminuida oferta laboral se posicionan otros factores como las exigencias de capacitación y la incorporación de tecnología. De este modo se justifican requerimientos de desempeños específicos con miras al aumento de la productividad, situación que desbalancea la oferta tradicional de trabajo, a lo que se agrega una contratación de tipo flexible³. Las exigencias de capacitación generan una nueva estratificación social; los individuos se incorporan a tareas en las que se valora su formación, motivo que aumenta la segregación en el mercado laboral.

«Históricamente el padrón de protección social del Uruguay incorporó progresivamente a las diferentes categorías de trabajadores al acceso de un conjunto de prestaciones sociales al tiempo que extendía la cobertura de la asistencia pública, educación pública, gratuita y obligatoria y regulaba la fuerza de trabajo. Prioritariamente, el acceso a determinados beneficios que se constituyeron como derechos sociales, devenía del reconocimiento de sus posiciones laborales. La pertenencia al mercado formal de trabajo (...) ha sido una condición indispensable para el acceso a los derechos de protección social (...). Por lo tanto la relación del Estado con las familias fue, a lo largo de prácticamente todo el siglo xx, una relación mediada a través del fomento de los derechos individuales de sus miembros básicamente a partir de su inserción en el mercado de trabajo...»
(De Martino, 2013:14)

³ El concepto flexibilidad posee variantes significativas según el contexto en el que se le identifique: puede ser horaria, funcional, salarial, de tipo de contrato; no siempre debe asumirse como perjudicial al trabajador.



A un mercado laboral cada vez más flexible, informal, precario, tercerizado⁴, se suma como caracterización, el teletrabajo, actividad en la que confluyen múltiples y novedosas formas de relación.

Junto a la visiblemente disminuida oferta laboral, es posible además observar cómo juegan otros factores entre los que sobresalen las exigencias de capacitación para el lugar al que se aspira. Esta realidad agrega un modo nuevo de estratificación social; se producen diferencias que profundizan la segregación en el mercado laboral. La incorporación de tecnología, con miras al aumento de la productividad, desbalancea la oferta de trabajo humano.

Ante la fuerza de trabajo segmentada surgen soluciones de tipo individual, soluciones que refuerzan la pérdida del carácter colectivo que generaban las oportunidades laborales. La informalidad⁵ y/o la precariedad tiñen la vida del trabajador, de su entorno, afectan el estatus del trabajador y de su familia.

Junto a una relación laboral informal se genera una cadena de situaciones informales. El trabajador se vuelve vulnerable, sus derechos forzados se entrecruzan con otras discriminaciones: étnicas, de género, de edad.

⁴ Se habla de tercerización o externalización laboral cuando se sustituyen horas de trabajo en la empresa por la realización externa de las mismas. Este tipo de situación conlleva situaciones sociales individuales y colectivas. En lo individual, el trabajador es perjudicado en diferentes planos: seguridad social, tipo de contrato, diferencias salariales; y en lo colectivo debe señalarse que se quiebran ámbitos de nucleamiento sindical-social, situación que se traduce en notoria desintegración vertical, transformación que contribuye con otras incertidumbres.

⁵ Informal/formal son términos operativos que califican la relación laboral. En su momento, ambas categorías definían fundamentalmente el proceso de producción y distribución del producto, luego se utilizaron para conceptualizar una relación laboral.

Cambios en la estructura familiar

Con el aporte de diferentes pasajes de análisis realizados por María Alicia Gutiérrez es posible comprender la imbricación que se produce entre tres dimensiones: trabajo, familia y género.

La primera dimensión –ya analizada– es central; el trabajo posee una fuerza significativa, relaciona aspectos económico-políticos que se extienden, como decíamos, a relaciones familiares y de género. En palabras de la autora se lee: «*El modelo neoliberal que instauro la lógica del mercado como el modo predominante de organización de lo social, afecta indudablemente la constitución y conformación del orden familiar*» (Gutiérrez, 2007:10).⁶

La segunda dimensión, familia, considerada como institución, se muestra como reguladora de la relación entre lo individual y lo social, relación dinámica en la que se gradúa la relación privado-público.

Uruguay se ubica, demográficamente, desde hace más de dos décadas, entre los países que poseen lo que se califica como “transición avanzada”. Natalidad y mortalidad baja, que lo sitúan a la par de lo que sucede en los países desarrollados.

Mariana Paredes y Carmen Varela analizan datos de natalidad/mortalidad, y acerca de esta realidad concluyen:

«Aún cuando el proceso de transición demográfica tuvo lugar mucho antes que en el resto de los países de América Latina –lo que ha llevado a calificar al Uruguay como un país “atípico” en términos poblacionales– la especificidad de este pequeño país conduce a una extraña mezcla de comportamientos tradicionales y modernos que se trazan a lo largo del siglo xx en el marco de un singular proceso de secularización y democratización iniciado conjuntamente con el siglo.» (Paredes y Varela, 2005:4)

A ese marco se agregan circunstancias particulares que contribuyen con una configuración familiar que se vuelve novedosa. El aumento de los divorcios y el crecimiento de la maternidad adolescente son aspectos que, entre otros, producen una necesaria readaptación de las formas de

convivencia. Se ponen en juego estrategias familiares de tipo económico y/o social, según necesidades del grupo, y se produce así la conformación de nuevas variantes de hogar.

«Hogar unipersonal - Es el hogar particular integrado por una sola persona.

Hogar nuclear - Es el hogar particular integrado solamente por los cónyuges, los cónyuges con sus hijos, una persona con sus hijos, o una persona con sus padres.

Hogar extendido - Corresponde a un hogar nuclear, más otros parientes (yernos o nueras, padres o suegros u otros parientes), o a una persona con otros parientes (no padres ni hijos).

Hogar compuesto - Corresponde al hogar nuclear o bien al hogar extendido más otra u otras personas cuya relación con el jefe de hogar no es de parentesco (servicio doméstico u otros no parientes).» (ibid., p. 17)

Vale recordar que la familia se ha considerado como un grupo socialmente legitimado para la reproducción biológica. Al variar la relación interna de dicho grupo, en algunos sectores varía conjuntamente la predisposición a dicha reproducción. No obstante, esta es una realidad que viene mostrando cambios, y sobre la cual el campo de estudios demográficos es la base académica necesaria para la implementación de políticas sociales focalizadas.

Cabe señalar que entre estos cambios se advierte, como elemento reciente, la fecundidad adolescente y adulta, percibiéndose un “hueco” significativo entre mujeres adultas-jóvenes. Puede asociarse esta realidad con un cambio de intereses, dado el ingreso de la mujer al mercado laboral, y la permanencia y el progreso de actividad en el sistema educativo.

La fecundidad adolescente aparece como problema emergente y urgente a ser atendido. Dicha fecundidad trasciende sectores sociales, no es en todos los casos vista como situación-problema. Preocupa su ocurrencia en el marco de poblaciones vulnerables, en las que se reúnen ciertas particularidades: ubicadas en la franja de NBI, bajo nivel educativo, desocupación laboral y, en general, procedencia de hogares ya deprimidos porque no han generado formas de protección social.

⁶ El documental de Fernando E. Solanas, *La dignidad de los nadie*, producido en Argentina en el año 2005, muestra testimonios e imágenes generalizables a realidades latinoamericanas. Voces de protagonistas relatan historias en las que se describe y se combina la situación de pobreza en diferentes dimensiones. Los testimonios señalan momentos de su vida: hambre, desempleo, desamparo social, hacinamiento. En línea: www.youtube.com/watch?v=5LHJcVzAQfQ

El verdadero problema radica en cómo atender esa maternidad adolescente que no solo interrumpe el desarrollo socio-educativo de quien es gestante, sino que aporta niños nacidos en ámbitos de desprotección. En algunos sectores, esta situación genera maneras de actuar que atentan contra la equidad de género, dado que lo cultural-social, como pueden ser las actitudes colaborativas en la crianza de esos niños, no se lleva a cabo.

Son válidos los análisis que realiza Gutiérrez (2007:10) al afirmar que la situación de género recorre estos cambios sustantivos.

En la tercera dimensión, género, confluyen todos los planteos realizados. Si bien no es la dimensión central, posee fuerza de concentración explicativa de una realidad que llega con fuerza a las aulas y las trasciende. En la dimensión género están entrecruzadas realidades que describen particularidades históricas junto a otras emergentes. A condicionantes propias de la maternidad-fecundidad, de la doble jornada laboral –ámbito privado y público–, se agregan temas emergentes como la violencia intrafamiliar y la explotación sexual.

La discriminación por género golpea lo social, y cuando se produce en el ámbito del mercado laboral se convierte en una dimensión de desigualdad social. La mujer ha sido socializada para realizar actividades de carácter privado, mientras que al varón se le han atribuido tareas de orden público. El hombre ha tenido la responsabilidad de ser el proveedor económico, tarea de naturaleza pública por su ámbito de resolución, mientras que la esfera de lo privado, ámbito doméstico, ha recaído en la mujer. Al varón se le ha asignado la producción de bienes y servicios; a la mujer se la reconoce como encargada de atender la reproducción biológica, con su consecuente atención social y cultural. El mundo actual le agrega la incorporación al mercado laboral –de orden público–; con esto se suman responsabilidades a las ya propias de la esfera doméstica. Debe hacerse cargo de resolver y atender ambas jornadas: la del trabajo familiar, no remunerado, y la del trabajo pago, propio de la esfera de producción que la incorpora.

Hay mecanismos discriminatorios no visibles, pero centrales, en la reproducción social de desigualdades. Las siguientes expresiones aportan congruencia al análisis.

«Los problemas de la reproducción biológica y social propios del ámbito familiar se comienzan a visualizar desde una perspectiva de derechos. La equidad entre los géneros y entre las generaciones, la no discriminación por etnia, orientación e identidad sexual, el respeto por la diversidad de arreglos familiares se van constituyendo lentamente en aspiraciones a materializar en las familias y en la sociedad.» (Fassler, 2006:5)

Se viven tiempos de transformación en los que se hace necesario comprender: qué es lo nuevo, cómo se produce, qué repercusiones provoca y cómo debe atenderse. Los aportes académicos quedan retrasados ante la emergencia de acelerados cambios, por lo que urge precisar una reconceptualización. Lo nuevo que ocurre en el tejido social involucra al sistema educativo, ocurre en las veredas de los centros, y a la vez entra con los alumnos a los patios escolares, a las aulas. Lo emergente se visualiza en coyunturas que poseen historias de compromiso social. Las instituciones educativas se encuentran en estos escenarios. ■

Referencias bibliográficas

- CASTEL, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- DE MARTINO, Mónica (2013): *Familias y Estado en Uruguay. Continuidades críticas 1984-2009. Lecturas desde el Trabajo Social*. Montevideo: CSIC, Udelar. En línea: <http://www.csic.edu.uy/renderResource/index/resourceId/36855/siteId/3>
- DURKHEIM, Émile (1994): *La división del trabajo social*. Barcelona: Ed. Planeta.
- FASSLER, Clara (coord.) (2006): *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Montevideo: Red Género y Familia / Ed. Trilce. En línea: http://www.unfpa.org.uy/userfiles/informacion/items/257_pdf.pdf
- GÁLVEZ PÉREZ, Thelma (2001): *Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo*. Cuaderno de Investigación N° 14. Departamento de Estudios. Gobierno de Chile. Dirección del Trabajo. En línea: http://www.dt.gob.cl/m/1620/articulos-62884_cuad_investig_1.pdf
- GUTIÉRREZ, María Alicia (2007): "Prólogo" en M. A. Gutiérrez (comp.): *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, pp. 9-18. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). En línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/01Prologo.pdf>
- HOBSBAWM, Eric (1998): *Historia del siglo xx*. Buenos Aires: Ed. Crítica.
- O.I.T. (2006): "Cambios en el mundo del trabajo". *Conferencia Internacional del Trabajo. 95.ª reunión*. Ginebra. En línea: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>
- PEREDES, Mariana; VARELA, Carmen (2005): *Aproximación sociodemográfica al comportamiento reproductivo y familiar en el Uruguay*. Documento de Trabajo N° 67. Montevideo: Unidad Multidisciplinaria, Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales. En línea: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4631/1/DT%20MULTI%2067.pdf>
- ROFMAN, Rafael; AMARANTE, Verónica; APELLA, Ignacio (eds.) (2016): *Cambio demográfico y desafíos económicos y sociales en el Uruguay del siglo xxi*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL. Banco Mundial. En línea: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39862/1/S1600187_es.pdf
- TOFFLER, Alvin (1973): *El "shock" del futuro*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.